



Asociación Nacional de Municipalidades de
la República de Guatemala



-ANAM-

Correlativo CGC No. **38729**

ma 63-A2 electrónico

CIBO DE INGRESOS VARIOS

OFICINA: **ANAM**

LUGAR Y FECHA: **Guatemala, Jueves 14 de Noviembre del 2024**

RECIBÍ DE: **MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES,
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN
EN CONCEPTO DE: Art. 62 Cap. IV Estatutos de ANAM, pago de cuota
ordinaria correspondiente al mes de Noviembre del 2024 (420832-3 - San
Bartolo Aguas Calientes)**

Q. 3,000.00

LA CANTIDAD DE: TRES MIL QUETZALES CON CERO CENTAVOS

(EN LETRAS)

Firma electrónica

**bf5a78f656200f31507225d745c340bbccd696ed76c5c32d78025db53ab54afdc8a
eb72987e3cc539e43d8267ca43fca2f942e0f2ed1771f100ae7f14dc1bfad**

VALIDO POR EL IMPORTE IMPRESO POR EL SISTEMA DE INFORMACION Y SIN
FIRMA DEL RECEPTOR, FIRMA ELECTRONICA Y CODIGO QR.

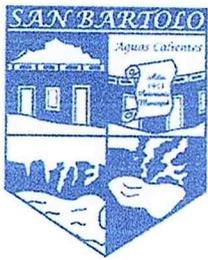
QR



Autorizado Resolución CGC DM/001160 Gestión 100888 De Fecha 12-05-2015
Correlativo 01-2023 de Fecha 31-10-2023 E. Fiscal 4-A1-CCC 17393 de Fecha 31-10-2023
Autorizado Del 35,001 Al 40,000 Libro AB2 Folio 318
Nombre y NIT de la Empresa Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala NIT 313297-8

ORIGINAL: INTERESADO

DUPLICADO: ANAM



Municipalidad de San Bartolo Aguas Calientes,
Departamento de Totonicapán.
3ra. avenida 4-24 zona 1.



El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Bartolo Aguas Calientes, departamento de Totonicapán, CERTIFICA: Tener a la vista el libro de actas de Sesiones ORDINARIAS en uso, en el cual se encuentra el acta número: 45-2024 de fecha Dieciocho de Noviembre del dos mil veinticuatro; la cual en su Punto QUINTO, copiado literalmente, dice.-----

QUINTO: El Concejo Municipal de esta Entidad Edilicia, entra a conocer lo relacionado a información enviada de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- con respecto a varios pagos que deberán ser realizados en los próximos días; mismos que requieren su Aprobación; siendo los siguientes: 1) De: mMaria Adelia Uz Lux, Ferreteria la Estrella, Nit No. 89104781, Factura No. 4126035314, pago por el proyecto Consercaciónn Camino rural (dotación de materiales) paraje Chuinima Aldea Patulup San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán, por un total a pagar de Q.279,317.22 2) De: Escarleth Lorena Ajtun Chun de Champet, Nit No. 51613182, Factura No. 3430762076, por servicios de alimentos 150 almuerzos prestados a la municipalidad comude correspondiente mes de Octubre 2024, por un total a pagar de Q.3,750.00 3) De: Banco De Desarrollo rural Banrural, Recibo de pago Numero 77320000000000, operación No. 7445359397, tipo de operación: Cremunis, Deudor principal: 148870, fecha de pago 14/11/2024, fecha de liquidación: 06/09/2024, fecha de vencimiento: 14/09/2024, nota de debito cuentas corrientes, No. Rif. J000029490, por un total a pagar de Q.12,209.24 4) De: Maybelline Adahí Chún Itzep, Comidas y Refacciones Adahí, Nit No. 313113483, Factura No. 3499116996, servicios de alimentos 70 para personal que apoyo en instalación de adorno aerero por 1 fiestas patrias 2024, 63 almuerzos instalación de adornos aéreos fiestas patrias,, por un total a pagar de Q.2,975.00 5) De: Maybelline Adahí Chún Itzep, Comidas y Refacciones Adahí, Nit No. 313113483, Factura No. 185616527, servicios de alimentos 200 accion de gracias a dios agua calientes en el turicentro Baños Termales, por un total a pagar de Q.5,000.00 6) De: Juana Obed Pérez Chun, Restaurante Juanita, Nit No. 35158972, Factura No. 1814710610, por servicios de 200 almuerzos servidos por actividad acción de gracias a dios por el Vital Liquido agua caliente en el turicentro baños termales, por un total a pagar de Q.5,000.00 7) De: Seragri y Copropiedad, Nit No. 114955468, Factura No. 2276279959, por la compra de landris, albamin, bayfolan, disawet y pegamas, por un total a pagar de Q.3,280.00 8) De: Geri Rosibel Chun Pérez, Ferreteria y Materiales de construcción la Bendición, Nit No. 63523027, Factura No. 1895386465, por la compra de 6 reflectores led de 150 wats marca light tec, por un total a pagar de Q.5,775.00 9) De: Asociación Nacional de Municipalidades de la Republica de Guatemala, Correlativo CGC NO. 38729, por concepto de Artículo 62 IV estatutos de Anam, pago de cuota ordinaria correspondiente a noviembre 2024, por un total a pagar de Q.3,000.00 10) De: Vanesa Abigail Pérez Chun, Nit No. 105269514, Factura no. 4116728392, servicios profesionales como docente mes de Octubre 2024, por un total a pagar de Q.2,668.00 **CONSIDERANDO:** que son gastos comprobados y en beneficio al servicio de este Municipio y Comunidades respectivamente., **POR TANTO:** La Honorable Corporación Municipal con fundamento y preceptuada en el artículo 253 inciso "c" de la Constitución Política de la República de Guatemala artículos 3, 9, 33 35 42 del Decreto Ley 12-2002 Código Municipal, en su número completo de integrantes y por Unanimidad **ACUERDA:** a) dar la Aprobación a los gastos descritos y detallados anteriormente.- b) Que se faculte al Señor Director de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- para que efectúen los pagos correspondiente al momento de ser requeridos.- c) que del presente acuerdo se compulsen las copias necesarias para efectos legales a donde corresponde.-----

—Y, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLO AGUAS CALIENTES, TOTONICAPÁN, A VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

Wayner Patricio Ajtún Pérez
Secretario Municipal



Pedro Araél Pérez Ruano
Alcalde Municipal



Administración 2024-2028
"Trabajando juntos Por Un Mejor Municipio"